

Expediente: **513/15**

Carátula: **MANSILLA ANA VERONICA C/ CAPPETTA LUCIA ROSA S/ INDEMNIZACIONES S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AGUERO, CINTHIA LORENA-PERITO CONTADOR

90000000000 - ESCOBAR, PEDRO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

27216348724 - FIGUEROA, ALBA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR

27216348724 - ESCOBAR, TERESA LEONOR-HEREDERO DEL ACTOR

27216348724 - ESCOBAR, MARIA LAURA-HEREDERO DEL ACTOR

27216348724 - ESCOBAR, MARIA JOSE-HEREDERO DEL ACTOR

20235186129 - MANSILLA, ANA VERONICA-ACTOR

20186098979 - CAPPETTA, LUCIA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 513/15



H105025128361

REF: MANSILLA ANA VERONICA c/ CAPPETTA LUCIA ROSA S/ INDEMNIZACIONES s/
ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE 513/15

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Luis Fernando Ruiz Torres del 07/06/2024: téngase presente el acta de defunción acompañada y por acreditado el hecho jurídico invocado. A los fines de efectuar la citación prevista en el art. 16 del CPCC, supletorio, denuncien las partes nombre y domicilio de los herederos de la demandada sra Lucía Rosa Cappetta DNI N° 3.744.367. Sin perjuicio de ello, líbrese oficio a Mesa de Entrada de este Poder Judicial a los fines de que tenga a bien informar si se ha iniciado el sucesorio del sra. Lucía Rosa Cappetta DNI N° 3.744.367, y en caso afirmativo, en qué juzgado se encuentra radicado.

Asimismo, suspéndanse los términos procesales en la presente causa, los que se reabrirán con la notificación de la providencia que así lo disponga. DBEM513/15

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.